CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/265 E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 20 de julio de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, con referencia a la nota DNCP 13011 y 13.417/2020, en donde se observa algunos puntos del PBC del llamado LCO Nº 04 ID Nº 383.876, emitimos lo siguiente:

- Hemos subsanado todas las observaciones realizadas
- En cuanto al punto de Capacidad Experiencia, solicitamos mantener los criterios considerando que el servicio es de suma importancia para la aprobación y concesión del crédito por lo que se requiere de una empresa con basta experiencia en el ramo, por lo que creemos que esos documentos son indispensables, para la valoración y evaluación de la empresa a ser adjudicada,

Además considerando que El CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN es una Entidad Financiera del Estado y en estos momentos se constituye en un pilar fundamental del Gobierno, para la ayuda a los productores del Paraguay con la emisión de prestamos que ayudan a mitigar los efectos económicos de la PANDEMIA COVID 19. y con excelentes resultados de ejecución de los mismos

Atentamente.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones